



“1983/2023 - 40 años de democracia”

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### **DECLARA:**

Expresar profundo repudio y alta preocupación por la agresión sufrida días pasados por el periodista Luis Gasulla en la provincia de Formosa, mientras se encontraba realizando una cobertura de medios sobre las elecciones provinciales que tuvieron lugar el domingo 24 de junio. El periodista realizaba un informe en dónde investigaba supuestos hechos de clientelismo político en diferentes barrios de la ciudad de Formosa por parte del partido del actual gobernador Gildo Insfrán.

### **AUTORA:**

*Karina Banfi*

### **COAUTORES:**

*Sabrina Ajmechet,*

*Dina Rezinovsky,*

*Soledad Carrizo,*

*Martin Tetaz,*

*Ricardo Buryaile,*

*Fernando Carbajal,*

*Alejandro Finocchiaro,*

*Graciela Ocaña,*

*Mariana Zuvic,*

*Marcela Coli.*



“1983/2023 - 40 años de democracia”

### FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

Estamos transitando un año electoral en dónde es imprescindible que el periodismo haga su trabajo con independencia, libertad y sin presiones de los actores políticos.

El hecho que el periodista Luis Gasulla hizo público en días previos a la elección, es lamentable desde al menos dos puntos de vista. Uno, político, en donde el clientelismo se hace presente y el otro, no menos importante, es la amenaza y la vulneración al derecho a la libertad de prensa y de expresión.

En el video se puede ver como el periodista y su equipo se acercan a un camión que estaba repartiendo colchones y mercadería en un barrio de Formosa. El periodista consulta acerca de quiénes son, para quienes trabajan y demás información relativa al hecho en sí mismo. Luego de que un hombre se acerque y le brinda muy poca información, el periodista se retira del lugar del hecho relatando cómo el oficialismo provincial compra votos en días antes de las elecciones, aprovechando la vulnerabilidad de la gente. En este momento es cuando uno de los involucrados en el hecho le arroja un ladrillo por la espalda.

Fue el mismo Luis Gasulla el que relató el hecho: "*Estábamos grabando en Formosa, en un barrio de la zona norte. Encontré un camión que estaba bajando mercadería, colchones para dejar en un local partidario, les pedí que me explicaran para dónde era esa mercadería y la respuesta fue que me vaya y me tiraron un ladrillazo en la espalda. No me pegó en la cabeza porque tuve mucha suerte. Tuvimos que salir de ahí porque cuando intenté pedir explicaciones, no tenían muchas ganas de dar explicaciones*"<sup>1</sup>

Es claro que arrojar proyectiles a periodistas es una maniobra que atenta contra ésta tarea y cercena la libertad de prensa y de expresión y por ello es imprescindible que desde ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación no sólo repudiamos éstos hechos que además de atentar contra la integridad de las personas, atacan el derecho a la libertad de expresión y prensa consagrado en el artículo 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos<sup>2</sup>, ya que si un periodista es atacado y amenazado por hacer su trabajo y realizar una cobertura

---

1

<https://www.lacapital.com.ar/politica/agredieron-al-periodista-luis-gasulla-mientras-realizaba-una-cobertura-formosa-n10072709.html>

<sup>2</sup> <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28152/norma.htm>



“1983/2023 - 40 años de democracia”

contando lo que pasa en un determinado lugar, el derecho a la libertad de expresión se ve vulnerado en su totalidad.

Por las razones expuestas solicito a mis colegas que acompañen el presente proyecto.